

DECLARACION DE COOPERACION ENTRE EL IIAP Y LA
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE OHIO-EE.UU.

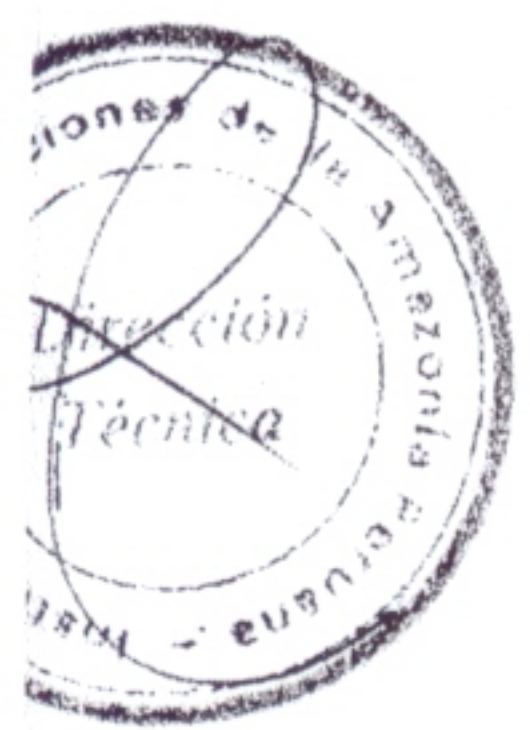
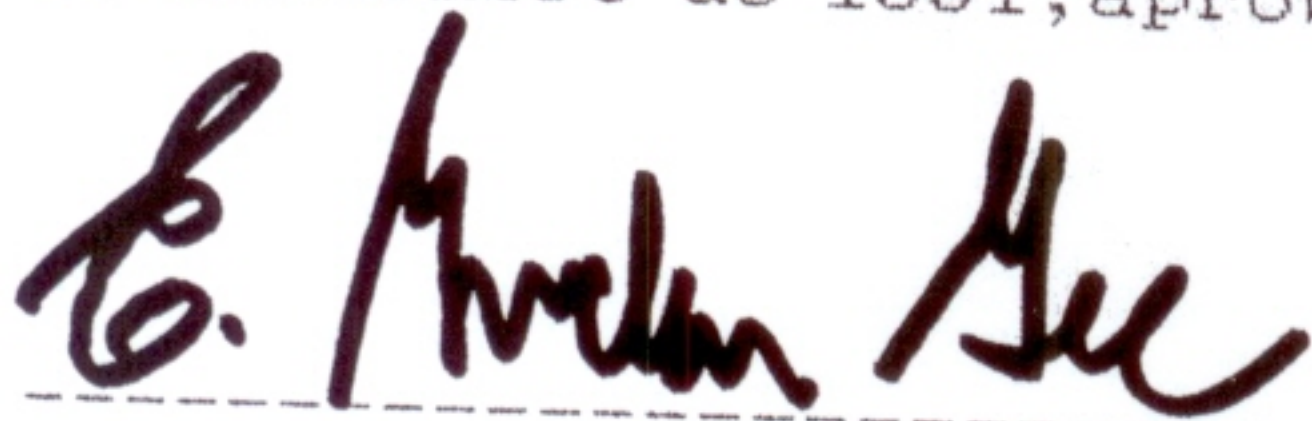
De acuerdo con el deseo mutuo para promover la cooperación entre el Perú y los Estados Unidos de América, el IIAP y el Dpto. de Zoología de la Universidad del Estado OHIO comprometen su colaboración con propósito de intercambio educacional y cultural.

Las dos instituciones han encontrado mutuamente beneficio para iniciar actividades cooperativas en zoología y áreas relacionadas para los siguientes propósitos:

- 1.- Intercambio de tesis, material de enseñanza y otra literatura científica y tecnológica.
- 2.- Cooperación de Investigación Científica y Tecnológica.
- 3.- Intercambio de estudiantes universitarios y graduados para conferencias, estudios avanzados e investigación.

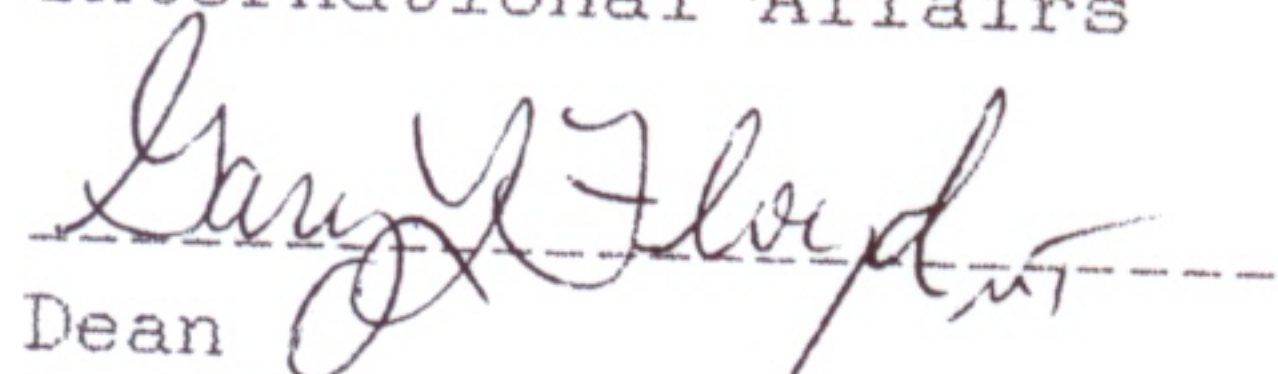
Se comprende que los detalles de las actividades conjuntas, condiciones para la utilización de los resultados alcanzados y coordinaciones para visitas específicas, intercambios y todas las otras formas de cooperación serán negociadas para cada caso específico y dependerá de la disponibilidad de fondos. Cada una de las partes concuerdan en buscar recursos financieros para pagar tales intercambios y colaboraciones.

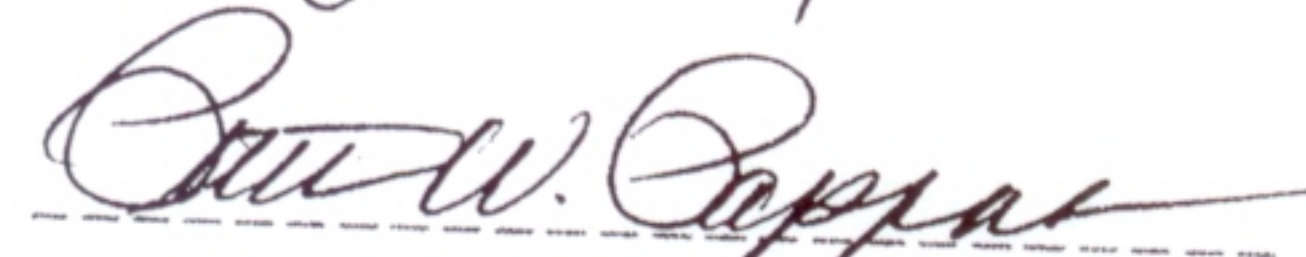
El presente convenio entra en vigencia a partir del 23 de diciembre de 1991, aprobado por A/D No 1931/211-92-IIAP-D

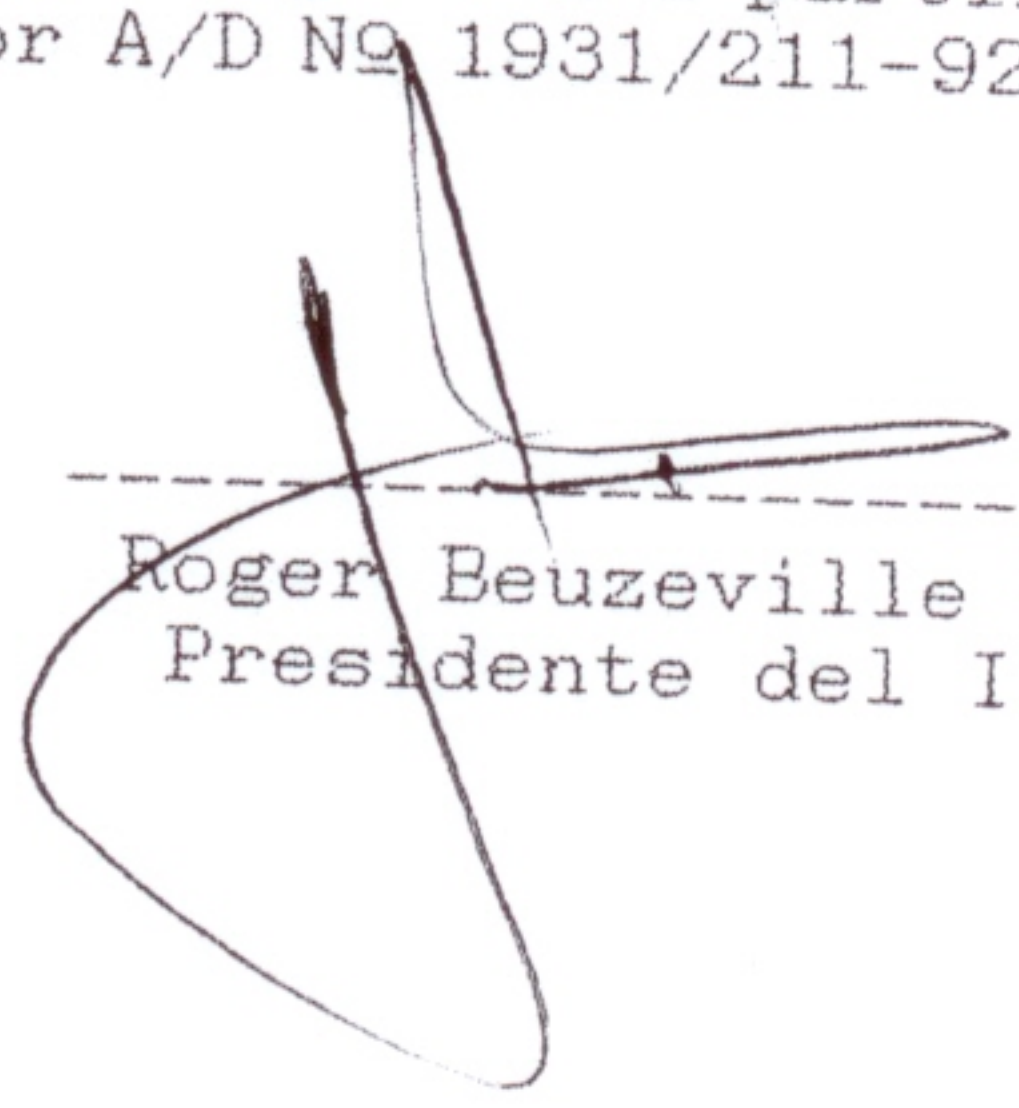



E. Gordon Gee
President


Vice Provost for
International Affairs


Dean


Department Chair


Roger Beuzeville Zumaeta
Presidente del IIAP